



VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 169
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-512802/2024 Resolución Ministerial N° 1295/2024 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Sr. Ministro, llama a Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA con destino al Nivel Central, Incluir Salud (ex PROFE), Instituto Antirrábico, Secretaría de Prevención y Asistencia a las Adicciones, Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) y Hospitales de Capital e Interior, dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veintisiete Mil Trescientos Veinte Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 27.320.994.000,00). PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de agosto de 2024 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Tel/Fax: 0351-4688634. Apertura de propuestas el día 28 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de pliegos y Consultas de Pliegos: PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - COMPRAS PÚBLICAS - DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Consultas: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634- CORDOBA.

8 días - N° 546615 - s/c - 26/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-041007/2024. El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "ADQUISICIÓN DE 600 MOTOVEHICULOS 0KM EQUIPADOS COMO MÓVILES POLICIALES PARA LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 8.499.075.000,00) IVA INCLUIDO.- Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a gustavoalfredo.ferrari@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 30 de Agosto de 2024. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 03/09/2024 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 5
Compulsas Abreviadas	Pag. 5
Contrataciones Directas.....	Pag. 6
Partidos Políticos.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 03/09/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 547205 - s/c - 26/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2024 "Para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de climatización instalados en distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 9 de Octubre de 2024, hasta las 10:30 horas, en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba. FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura de los sobres propuesta se llevará a cabo el día 9 de Octubre de 2024, a las 11:00 hs., en la Sala de Reuniones del edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas 158, 2° piso, ciudad de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Doscientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos (\$230.591.400,00). VISITA OBLIGATORIA: A fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse, se ofrecerán 2 (dos) fechas por cada edificio para realizar la Visita de inspección, según se detalla a continuación, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas: Renglón N° 1 – Edificio de Marcos Juárez (CALLE LARDIZABAL N° 1750 - MARCOS JUAREZ): Los días 02/09/2024 y 09/09/2024, a las 12:00hs. Lugar de encuentro: en escalinata de ingreso principal. Renglón N° 2 - Edificio de Cruz del Eje (CALLE VICENTE OLMOS N° 551 - CRUZ DEL EJE): Los días 04/09/2024, y 11/09/2024, a las 12:00hs. Lugar de encuentro: en escalinata de ingreso principal. Renglón N° 3 - Edificio de Tribunales II (CALLE FRUCTUOSO RIVERA N° 720 CIUDAD DE CORDOBA): Los días 03/09/2024 y 10/09/2024, a las 10:00hs. Lugar de encuentro: en edificio de ingreso principal. Renglón N° 4 - Edificio de Tribunales IV de Familia (CALLE TUCUMÁN N° 362 - CIUDAD DE CORDOBA): Los días

05/09/2024, y 12/09/2024, a las 10:00hs. Lugar de encuentro: en ingreso principal. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, hasta el día 27/09/2024 a las 14 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 03/10/2024, inclusive, siendo responsabilidad de los oferentes tomar debidamente nota de las publicaciones realizadas, previo a la apertura de ofertas.

3 días - N° 547707 - s/c - 23/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000437, "Para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de incendio instalado en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto." FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 10/09/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica, de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: El precio de referencia es de Pesos Diecisiete Millones (\$17.000.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 04/09/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 06/09/2024, inclusive.

3 días - N° 547926 - s/c - 26/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.-LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

ACLARATORIA N° 1 – PRÓRROGA EXPTE. N°0002-041076/2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO

LOS FIAT CRONOS DRIVE DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." Atento lo establecido en el Art. 7.2. del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS publicado con fecha 20/08/2024 a las 08:00 hs. en la página <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores", por medio de la presente se informa que se ha RECTIFICADO el mismo y se encuentra disponible en dicha página bajo el documento "PLIEGOS MANTENIMIENTO CRONOS (RECTIFICADO).pdf", siendo este el instrumento que regirá la referida Licitación Pública Presencial. Asimismo y conforme las facultades que surgen del Art. 9.5. del Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, se informa que se han PRORROGADO las fechas establecidas oportunamente en el referido documento y que fueran publicadas en las ediciones N° 166, N° 167 y N° 168 de los días martes 20 de agosto de 2024, miércoles 21 de agosto de 2024 y jueves 22 de agosto de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) bajo el Aviso N° 547194. En consecuencia, las NUEVAS FECHAS fijadas para consultas y/o pedidos de aclaratorias, visita técnica y presentación de ofertas y apertura de las mismas, son las siguientes: Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico maria.josefina.sanchezpiccat@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 02 de Septiembre de 2024. VISITA TÉCNICA: Para dicha visita el oferente –o su representante legal- deberá solicitar la realización de la inspección y verificación requerida, la que estará a cargo de personal del Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba. A estos fines, deberá indicar el domicilio del predio del taller, señalando su ubicación exacta mediante croquis que contenga el nombre de las calles circundantes. Dicha solicitud deberá ser efectuada mediante nota firmada en forma digital por persona con capacidad suficiente, dirigida a la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad, y deberá ser remitida como archivo adjunto en formato "pdf" a las direcciones de correo electrónico Fernando.Leon@cba.gov.ar CC a Jose.Dignani@cba.gov.ar, debiendo adjuntarse la documentación que acredite la representación invocada, en caso de corresponder. Dicho pedido podrá efectuarse hasta las 12:00 horas del día 02 de Septiembre de 2024. La fijación del plazo referido en este punto no releva al oferente del cumplimiento formal y oportuno de la obligación de presentar los certificados de visita requeridos, siendo de su exclusiva responsabilidad arbitrar los medios conducentes para dicho fin. Los certificados referidos deberán estar conformados por el Jefe de Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 04/09/2024 hasta las 10:00hs. APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 04/09/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 548489 - s/c - 27/8/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD DE WENCESLAO ESCALANTE

LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA VENTA DE INMUEBLES. La Municipalidad de Wenceslao Escalante, mediante Decreto N° 56/2024, llama a Licitación Pública conforme lo dispuesto por Ordenanza N° 688/2024, para

la venta de los inmuebles baldíos que integran el dominio privado del municipio, y que, según Pliego de Bases, Especificaciones y Condiciones, se identifican como: 1) LOTE 115 – MZA 58, empadronado en DGR en la cuenta 360442509529, Nomenclatura Catastral: 3604350101061115. Superficie 250m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.719.723. El referido inmueble se transfiere conjuntamente con los derechos y acciones indivisos que al Lote 115 Mza 58 le corresponden sobre el LOTE 119 - PASILLO PRIVADO de la MANZANA 58, por el cual accede a la vía pública y que se encuentran incluidos en el precio de venta. Empadronado en la D.G.R. 360442509561. Nomenclatura Catastral 3604350101061019. Superficie 1000m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.719.727. PRECIO BASE \$4.000.000,00. 2) LOTE 102 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443035121, Nomenclatura Catastral: 3604350101063102. Superficie 441,48m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.810.750. PRECIO BASE \$8.000.000,00. 3) LOTE 103 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443035130, Nomenclatura Catastral: 3604350101063103. Superficie 296,22m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.810.751. PRECIO BASE \$6.000.000,00. 4) LOTE 104 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443035148, Nomenclatura Catastral: 3604350101063104. Superficie 296,13m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.810.752. PRECIO BASE \$6.000.000,00. 5) LOTE 105 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443035156, Nomenclatura Catastral: 3604350101063105. Superficie 293,14m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.810.753. PRECIO BASE: \$6.000.000,00. 6) LOTE 101 – MZA 19, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360442775008, Nomenclatura Catastral: 3604350101019101. Superficie 250m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.765.977. PRECIO BASE: \$6.500.000,00. 7) LOTE 102 – MZA 19, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360442775016, Nomenclatura Catastral: 3604350101019102. Superficie 250m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.765.978. PRECIO BASE: \$6.500.000,00. 8) LOTE 104 – MZA 19, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360442775032, Nomenclatura Catastral: 3604350101019104. Superficie 250m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.765.980. PRECIO BASE: \$6.500.000,00. 9) LOTE 102 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443951365, Nomenclatura Catastral: 3604350101056102. Superficie 375m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.900.823. PRECIO BASE: \$10.000.000,00. 10) LOTE 103 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443951373, Nomenclatura Catastral: 3604350101056103. Superficie 375m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.900.824. PRECIO BASE: \$12.000.000,00. 11) LOTE 104 – MZA 56, empadronado en D.G.R. en la cuenta 360443951381, Nomenclatura Catastral: 3604350101056104. Superficie 375m2. Inscripto en el R.G.P. en la MATRÍCULA N° 1.900.825. PRECIO BASE: \$10.000.000,00. ICONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Wenceslao Escalante, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, sita en calle Italia n.º 840. VALOR DEL PLIEGO: pesos cinco mil (\$5.000,00). FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: jueves 05 de septiembre de 2024, a las 10 hs., en sede Municipal, sita en calle Italia n.º 840, de Wenceslao Escalante.

1 día - N° 547627 - \$ 7669,80 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 634 - APERTURA: 02/09/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "ADQUISICION CABLES DE BAJA TENSION" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$20.212.909,64.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 547922 - \$ 3780 - 26/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 634 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - APERTURA: 02/09/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "ADQUISICION CABLES DE BAJA TENSION" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$20.212.909,64.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 547925 - \$ 1179 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 635 - APERTURA: 02/09/2024 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN CARGADORES Y RECTIFICADORES. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 91.538.630,56.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548015 - \$ 3927 - 26/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00261308- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA – N° 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)" PREADJUDICATARIO: GRUPO CUMBRE SRL - 30-71214135-9 MONTO: \$ \$ 83.416.657,14.

1 día - N° 548119 - \$ 1379 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 630 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - APERTURA PRORROGADA: 03/09/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "DC: RENOVACION BANCO DE BATERIAS-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 148.208.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548151 - \$ 1233 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2236 - APERTURA: 27/08/2024 HORA: DESDE 09: 00 - OBJETO: "Adquisición de Kit de Línea de Vida Vertical para Torres de Comunicaciones -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$10.342.886,40.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548372 - \$ 141750 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5460 DOBLE APERTURA: 20-09-2024 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS EN M.T. (13,2kV) Y DE SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN AÉREAS EN ZONA "D" Y DISTRITOS." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19-09-2024 HORA 13 - PRESU-

PUESTO OFICIAL: \$ 1.113.906.000,00.-Especialidad: ELECTROMECA-NICA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548408 - \$ 6667,50 - 27/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2237 - APERTURA: 28/08/2024 HORA: DESDE 09: 00 HASTA 13: 00 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE CONDUCTORES DESNUDOS. NNE. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 151.915.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548438 - \$ 1368,50 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2238 - APERTURA: 29/08/2024 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE BULONES Y DEMAS ELEMENTOS GALVANIZADOS. NNE.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$144.336.665,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548442 - \$ 1393 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 638 - APERTURA: 03/09/2024 HORA: 12:00 - OBJETO: "SERVICIOS OPERACIÓN Y SOPORTE PLATAFORMA TELEMEDICIÓN -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 450.604.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548444 - \$ 4021,50 - 27/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 639 - APERTURA: 03/09/2024. HORA: 12:00 HS - OBJETO: "COMPRA DE TELEVISORES PARA DEPARTAMENTO SEGURIDAD Y DISTINTOS SECTORES DE LA EPEC -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.876.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548445 - \$ 4315,50 - 27/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2239 - APERTURA: 29/08/2024 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE SECCIONADORES APR. NNE.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$189.970.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548465 - \$ 1316 - 23/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 641 - APERTURA: 04/09/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR TRABAJOS EN ESTACIONES TRANSFORMADORAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 215.717.178,60.- PLIEGO SIN VALOR.-


3 días - N° 548474 - \$ 4599 - 27/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2241 - APERTURA: 30/08/2024 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE BASES PARA CARTUCHOS FUSIBLES TIPO NH, Y CARTUCHOS FUSIBLES DO2.. NNE." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 142.574.300,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548477 - \$ 1480,50 - 23/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000005	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un servicio integral de limpieza, mantenimiento, desinfección y fumigación de las oficinas, hangares y espacios verdes de la Dirección General de Aeronáutica sito en Avenida La Voz del Interior N° 8.500 – Camino a Pajas Blancas Km 8 ½ - Predio del Aeropuerto Internacional Córdoba, por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por igual o menor período.
FECHA DE SUBASTA	30/08/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que el servicio deberá comenzar en la fecha que indique la Unidad Requerente (según Art 2.1 b.)
REGLON N° 1	\$ 99.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 99.000.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	Para coordinar la visita a las instalaciones, comunicarse via email : dgaadministracion@gmail.com o al teléfono +351 434-5173 de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 16 Hs. con Lucia Barrera, quién firmará el certificado correspondiente.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 548412 - s/c - 23/8/2024 - BOE

AGENCIA CONECTIVIDAD CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2024/000004 - Expediente N° 0351-207280/2024 - ASUNTO: Contratación de Infraestructura Tecnológica de Acceso a Internet y su correspondiente prestación de servicio para Establecimientos Educativos y otros Establecimientos Públicos de la Provincia de Córdoba. FECHA DE SUBASTA: 29/08/2024; HORA DE INICIO: 10:00 horas, HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: se compone de un (1) renglón (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET Y SU CORRESPONDIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIO), compuesto de cuatro (4) ítems, a saber: ÍTEM N° 1 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET PARA

ESTABLECIMIENTOS RURALES DISPERSOS) por un monto unitario de \$6.194.980,00, para una cantidad estimada de 595 unidades, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 3.686.013.100,00 con todos los impuestos incluidos; ITEM N° 2 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES AGRUPADOS) por un monto unitario de \$ 5.767.740,00, para una cantidad estimada de 25 unidades, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 144.193.500,00 con todos los impuestos incluidos; ITEM N° 3 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS DISTANTES) por un monto unitario de \$ 12.166.630,00, para una cantidad estimada de 30 unidades, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 364.998.900,00 con todos los impuestos incluidos; e ITEM N° 4 (SERVICIO DE INTERNET, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO EN SITIO) por un monto unitario de \$ 397.139,00, para una cantidad estimada de 650 unidades mensuales por el plazo de 36 meses, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 9.293.052.600,00 con todos los impuestos incluidos; siendo el monto total estimado de la presente contratación de \$ 13.488.258.100,00 con todos los impuestos incluidos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: "Preguntas y Respuestas" de la Sección: "Mis Invitaciones," respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 548144 - s/c - 23/8/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000151 EXPTE: N° 0011-064748/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de MATAFUEGOS destinados a los distintos Establecimientos dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	27/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 22.105.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 548458 - s/c - 23/8/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "MARIAPOLIS DESARROLLO URBANO II" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Fideicomiso Los Quirquinchos. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Mariápolis Desarrollo Urbano II" Expte N° 0918-033176/2024, a ubicarse en la ciudad de Villa María, aproximadamente a 140 km al sudeste de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, coordenadas: Vértice A 32° 22'54.51" S Vértice B 32° 23'1.60"S, Vértice C 32° 22'57.76"S, Vértice D 32° 22'42.92"S- Vértice A 63° 15'18.75"O, Vértice B 63° 15'12.07"O, Vértice C63° 15'5.80"O, Vértice C 63° 15'0.71"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 24 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87536477455?pwd=BAAnOybU2Vlr5qTm-BAbsjR6k9cCjaVZ.1> ID de reunión: 875 3647 7455 - Código de acceso: 867956 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 22 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 547806 - s/c - 23/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000406, " Para la adquisición de insumos de laboratorio para la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal" FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 13/09/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Cuarenta y Siete Millones Doscientos Ocho Mil Doscientos Veinte (\$47.208.220,00). MUESTRAS: El oferente que cotice los Renglones N° 1, 2, 3 y 8, y en el caso de ofrecer una marca diferente a la sugerida, deberá presentar, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación, una muestra del producto ofrecido. La muestra deberá ser presentada en la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal, sita en calle Francisco N. Laprida N° 731, 4° piso, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten la muestra solicitada, cuando les sean requeridas por el Organismo Contratante, por cuanto se considera que el personal técnico

del Poder Judicial no podrá evaluar correctamente los artículos ofrecidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 7.1.3.3. inc. d del Anexo I del Decreto N°305/14. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta la fecha y hora límite indicada en el presente apartado. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y al portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 09/09/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 11/09/2024, inclusive.

3 días - N° 548307 - s/c - 27/8/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00054870--UNC-ME#FAUD – Contratación Directa 110/2024 "REPARACIÓN TANQUE DE AGUA, CUBIERTA Y CIELORRASO FAUD CENTRO" PREADJUDICATARIO: MARCU SA - 30-71543461-6 MONTO: \$ 7.271.800,63.

1 día - N° 548126 - \$ 756 - 23/8/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

LA LIBERTAD AVANZA

RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO PROVINCIAL EXPTE N° 13125465. ART. 90 LEY 9572

ANEXO

1 día - N° 548335 - s/c - 23/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108774/2020- ZAVALA RUBEN DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAVALA RUBEN DARIO- D.N.I. N° 24.857.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 405 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas N° 423, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte con Lote 8, al Sud- con Lote 6, al Este- con Calle Diaguitas y al Oeste- con Lote 17, cuenta N° 310631909107- (Lote 07 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA- Matrícula 1370076- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542967 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105154/2018- OYOLA GLADYS ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA GLADYS ANTONIA D.N.I. N° 20.721.284- Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de 455,70 metros 2, ubicado en Calle: Bartolomé Mitre N° 352, C.P. 5149, Departamento: Capital, Localidad: Saldán, Barrio: Luis De Tejeda, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sud con Lote N° 4, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Calle Veinte (Hoy Bartolomé Mitre), cuenta N° 110107049657- (Lote 5 Mza. 35) cita al titular de cuenta mencionado EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA E.I.C.O. S.R.L. y al titular registral TORRES SOSA ANALIA SOLEDAD- Folio Registral: 1435122- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542968 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112772/2022- BERTHOLET JUAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTHOLET JUAN JOSE- D.N.I. N° 6.606.862- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 432 metros 2, ubicado en Calle: Yerba Buena S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Aguada de Rey, lindando al Norte- con Lote 5, al Este- con Lote 25, al Sur- con Calle 8 y al Oeste- con Lotes 27 y 2, cuenta N° 12-05-1070883-6 (Lote 26 Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado GIMENEZ ISIDORA y al Titular Registral: GIMENEZ DE HERRERO ISIDORA- Folio Real: Mat. 908420- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para

que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542969 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109336/2020- CARPIO DIEGO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARPIO DIEGO ALBERTO- D.N.I. N° 18.056.479- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte Calle Belgrano, al Sud con Lote 024, al Este con Lote 008 y al Oeste con Lote 006, cuenta N° 170510162334- (Lote 7 Mza. 55)- cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- Folio 2900/1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542971 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093257/2009 – GRZINCICH, STEFANIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRZINCICH, STEFANIA DEL VALLE D.N.I. N° 24.357.466 - Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios y croquis de superficie total de 877,52 metros2, ubicados en Calle LAQUES N° 9603, Barrio: Villa Cornu, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con resto de parcela 8 – Sáez Santiago cta. nro. 110115826478 y con parcela 7 – Toledo Jorge Ricardo- Guzmán Rosa Elvira cta. nro. 110104115497- MFR 14662, al Sur con calle Boro, al Este calle Laques, al Oeste parcela 11 cta. nro. 110104115535 Magnin Pablo Rubén MFR 1698254 y con parcela 10 cta. nro. 110104115527 Magnin Pablo Rubén MFR 1699089 A) LOTE 09 MZ. 017, de 644 metros2 de superficie, según reporte parcelario, siendo el Titular de cuenta N° 110115826476, cita al titular de cuenta mencionado

SAEZ SANTIAGO y al Titular Registral LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matrícula 40362), B) LOTE 10 MZ. 017, de 644 metros2 de superficie, según reporte parcelario, siendo el titular de cuenta N° 110115826484, cita al titular de cuenta mencionado LA CIGARRA SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES y al Titular Registral LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matrícula 40362) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542973 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113114/2022- ROJAS FABIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS FABIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.569.705- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 508,95 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Sargento Cabral N° 146, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: Centro, lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 5, al Nor- Oeste con Teresa Ferrero Zehlidor y al Sud- Oeste con Calle Sargento Cabral, cuenta N° 230221503231- (Lote 6 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado ALBERTOLI ANA LUISA- y al Titular Registral: ALBERTOLI MATILDE JOSEFA- Folio Real: Mat. 1824286- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542976 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108181/2019- HEREDIA ALFREDO DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ALFREDO DAVID -D.N.I. N° 24.726.621- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 510 metros 2, ubicado en Calle: Cinco N° 240, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque

Santa Ana, lindando al Norte con Calle Publica, al Sud con Lote 17, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 310217518929- (Lote 7 Mza. 97)- cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE MOSELLI FELIPE BENITO y al Titular Registral: MOSELLI FELIPE BENITO- Folio Real: Mat. 1119189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542978 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109616/2021- COLOMBO, MARIA LUZ DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO, MARIA LUZ DEL MILAGRO- D.N.I. N° 32.623.762- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e informe de dominio de 601 metros 2, ubicado en Calle: 25 de Mayo S/N7, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Ariel, lindando al Norte con los lotes N° 9 y 10, al Sud con la calle 25 de Mayo, al Este con lote 27 y al Oeste con el lote 29, todos los lotes de la misma manzana, cuenta N° 13-04-0052128-1- (Lote 27 y 28 Mza. 145)- cita al Titular de cuenta mencionado DAURIA AMANDA LUCIA ANUNCIA y al Titular Registral: DAURIA DE MAGRI AMANDA LUCIA ANUNCIA- Folio Real: Mat. 1202868- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542979 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110252/2021- SERUE ADRIAN ALEJANDRO DNI: 14.590.588- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERUE ADRIAN ALEJANDRO- D.N.I. N° 14.590.588- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1174,89 metros 2, ubicado en Calle: Tierra Del Fuego N° S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: El Zapato, lindando al Nor- Este con parte del Lote 5, al Sud- Este

con Lote 18, al Nor- Oeste con Lote 20 y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 230110756238- (Lote 19 Mza. 141)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. DE TIERRAS A DOERING y al Titular Registral: SOCIEDAD DE TIERRAS ADOLFO DORING DE CAPILLA DEL MONTE- Folio: Mat.: 1.892.346- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542986 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107717/2019- GARCIA MIGUEL RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA MIGUEL RAMON- D.N.I. N° 14.438.197- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1986,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Superi N° 38, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: El Alto, lindando al Norte con Lotes 2- 3 de Ferrarini Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima, al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Pasaje Superior y al Sud- Oeste con Lote 2, cuenta N° 230222410563- (Lote 1)- cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA DIEGO MIGUEL y al Titular Registral: GARCIA DIEGO MIGUEL- GARCIA ENRIQUE- GARCIA DOLORES JESUS- Mat.: 1646040- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542989 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108435/2019- ARIZA, PAOLA BERTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIZA, PAOLA BERTA D.N.I. N° 26.089.041 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2403 metros2, ubicado en Calle: 9 DE JULIO N° 886, Barrio: La Quebrada, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Eduardo Clausse, al Sur con calle publica que va de Huerta Grande a Cascadas de Olmos, al Este

con lote 6, al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230209417281 (LT 6 PTE E), cita al titular de cuenta mencionado FABRO DAVID FERNANDO y al Titular Registral FABRO, DAVID FERNANDO (Matrícula 1389258) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542991 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109752/2021- LAZARTE NANCI MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAZARTE NANCI MARCELA- D.N.I. N° 23.359.226- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 893,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Apeninos N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 8, al Este con Lote 2 y al Oeste con sobre Calle Pública, cuenta N° 230309330833- (Lote 9 Mza. 308)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ ERRO MARIA HAYDEE y al Titular Registral: PEREZ ERRO DE ABAD MARIA HAYDEE- MATRICULA N° 906482- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542994 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109679/2021- CUFRE JULIO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE JULIO ALBERTO- D.N.I. N° 11.748.857- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Auscher N° S/N, C.P. 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, Barrio: Perla del Lago, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública (hoy Auscher), al Sud con Lote 3, al Este con Lote 1 y al Oeste con Lote 21, cuenta N° 230419844824- (Lote 22-

Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ ANTONIA y al Titular Registral: CRUZ MIGUEL- FERNANDEZ ANTONIA- MATRICULA N° 779014- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543000 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112023/2022- CABRAL, JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, JUAN CARLOS D.N.I. N° 17.556.181 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio: Los Talas, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Anisacate, lindando al Norte con lote 007, al Sur con calle publica, al Este con lote 009, al oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310732024068 (MZ 57 LT 008), cita al titular de cuenta mencionado TORTI CARLOS ALBERTO y al Titular Registral TORTI, CARLOS ALBERTO (Matrícula 984431) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543002 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112872/2022- GALVAN OLGA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN OLGA ALICIA- D.N.I. N° 26.121.714- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 433,40 metros 2, ubicado en Calle: Cautivita N° 254, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Calvento Carlos, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Roldán Gregoria, al Este con Parcela S/D- Posesión de Mansilla Pantaleón y al Oeste con Calle Cautivita, Cuenta N° 260201303674- Cita al Titular de cuenta mencionado MANSILLA PANTALEON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543004 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112867/2022- BELEN MARIA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELEN MARIA ANGELICA- D.N.I. N° 13.723.997- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 323,26 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Posesión de Domingo Figueroa- parte Resto de Parcela S/D- Posesión de Juan Barboza, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Posesión de Mario Correa y al Sud con Calle Lucho Bustamante, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543006 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112871/2022- PATIÑO NADALIN GUILLERMO FELIX- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PATIÑO NADALIN GUILLERMO FELIX- D.N.I. N° 23.194.563- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 3171,54 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Resto de Parcela 003- Empadronado Baraza Juan Pablo- Posesión de Eslava Gustavo, al Sud con Resto de Parcela 003- Empadronado Baraza Juan Pablo- Posesión de López Carlos, al Este con Calle Vicente Peñaloza y al Oeste con Calle Ingeniero Caro, Cuenta N° 260201300144- Cita al Titular de cuenta mencionado BARAZA JUAN PABLO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543010 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101740/2012- DAVIES SAMUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAVIES SAMUEL ANGEL- D.N.I. N° 13.099.421- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 368,40 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Luis H. Peralta N° 820, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Lote 18, al Este con Lote 17 y al Oeste con Calle Los Andes, Cuenta N° 310611325885 (Lote 19 Mza. 159)- Cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA MANUELA y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA MANUELA- Matrícula: 1374367- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543014 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112869/2022- PAVON LAURA CATALINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVON LAURA CATALINA- D.N.I. N° 10.049.231- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 308,22 metros 2, ubicado en Calle: Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Sánchez Susana, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Bustamante Hugo y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Aldo René, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543019 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112861/2022- PEDRAZA MARIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA MARIA INES- D.N.I. N° 12.971.293- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 311,86 metros 2, ubicado en Calle: Abraham Benchetrit esquina Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Cisneros Luis, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Vega Crespín Eladio y al Sud- Oeste con Calle Abraham Benchetrit, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543023 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112870/2022- FARIAS EUFEMIA ARMINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS EUFEMIA ARMINDA- D.N.I. N° F2.283.437- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 203,19 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante esq. Pasaje Público N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Calle Lucho Bustamante, al Sud con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Pasaje Público, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543026 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112865/2022- LESCANO MARCIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARCIA ISABEL- D.N.I. N° 29.770.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 203,09 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Beisan David, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Posesión De Lescano Yanet Marilyn y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Yohana, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543039 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112876/2022- LESCANO MARILIN YANET- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARILIN YANET- D.N.I. N° 32.896.059- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 207,52 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Barboza Susana, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Posesión de Cabral María y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Marcia Isabel, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543045 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110098/2021- BARRIONUEVO EMANUEL

EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO EMANUEL EZEQUIEL- D.N.I. N° 34.082.634- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1906,00 metros 2, ubicado en Calle: Chapadmalal N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Villa Mirador Del Lago San Roque, lindando al Norte con Parcela 020- Lote 20- Pezzo José Pedro- Pezzo Pedro Alberto- Parcela 006- Lote 6- Gómez Pablo Daniel, al Sud con Parcela 018- Lote 18- Gandolfo Enrique Américo- Parcela 008- Lote 8- Castillo De Aloy Eufemia, al Este con Calle Chapadmalal y al Oeste con Calle Pública, cuenta 1)- N° 230306350302- (Lote 7 Mza. 157)- cita al Titular de cuenta mencionado ISELI CLARA y al Titular Registral: ISELI DE STUDER CLARA- STUDER DE DOMINGUEZ LILIANA- MATRICULA N° 962048- cuenta 2)- N° 230306336270- (Lote 19 Mza. 157)- cita al Titular de cuenta mencionado CESTAU JOSE- y al Titular Registral: JOSE CESTAU- F° 45715 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543072 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112878/2022- LESCANO ALDO RENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO ALDO RENE- D.N.I. N° 13.050.685- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 297,48 metros 2, ubicado en Calle: Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Pavón Laura Catalina, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543084 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008906/2005- TISSERA WALDO ARALIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA WALDO ARALIO- D.N.I. N° 6.394.138- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 341,47 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones 236, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María, Barrio: S/D, lindando al Norte- Resto de Parcela 002 N° Cta. 260218132849, Municipalidad Villa de María, Sin Dominio y con Resto de Parcela 002, N° Cta. 260218132849, empadronado Municipalidad Villa de María, sin Dominio, Posesión de Hernández Horacio , al Sud- con Pasaje Eva Perón, al Este- con Calle Jerónimo L. de Cabrera y al Oeste- con Resto de Parcela 002, N° Cta. 260218132849, Empadronado Municipalidad Villa de María, sin dominio, Suc. De Héctor Vega, cuenta N° 260218132849- sin Designación Oficial- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARIA- SIN DOMINIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS M. LOPEZ, Jefa de Área Notificación y edictos Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543112 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107637/2019- SILVA ADRIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA ADRIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.546.814- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Juramento N° 77, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 1, al Este con Lote 24 y al Oeste con Calle Juramento, cuenta N° 170509096930- (Lote 2 Mza. 1)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ FABIAN MAURO- y al Titular Registral: FERNANDEZ FABIAN MAURO- Folio Real: 964734- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543125 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112494/2022- BENAVIDEZ JOSE MARIO

LINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ JOSE MARIO LINO- D.N.I. N° 29.237.365- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 506,20 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Colman Guillermo José, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543126 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112511/2022- BAEZ RAMON DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ RAMON DEL VALLE- D.N.I. N° 22.844.241- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 551,25 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543325 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109435/2021 -LEIVA JACQUELINE ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA JACQUELINE ELIZABETH D.N.I. N° 26.350.020 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 37.751,62 metros2, ubicado en Calle: PASAJE LA MORADA N°100, Barrio LA GRUTA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta

Gracia, lindando al Noreste con Calle Publica, al Noroeste con Resto de Parcela 2133-4416,Mat FR 775215. De Alto Patagonia SA, hoy Posesión de Juan Antonio Reartes y Estela Noemí Medina al Sureste con Arroyo Los Paredones, al Suroeste con Arroyo Los Paredones, CITA a titulares de cuenta N° 310620547572 (s/d) , CITA al Titular Registral GRIFFITHS HORACIO EDUARDO (1/2) Y MONTANDON DE GRIFFITHS ADRIANA LUISA (1/2) - Folio Real 775215 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Maria de las Mercedes López, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 24/06/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543328 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088392/2008- ELENA MARIA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ELENA MARIA NELIDA- D.N.I. N° 05697537- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano de Mensura de 930,86 metros 2, ubicado en Calle: Los Eucaliptos S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Parque Lago San Roque – Sección B, lindando al Nor- Este con calle Guarani, al Sud- Este con Resto de Lote 5 – Parcela 003, Dueros Carlos Pablo, F° 24044 A°1953, Cta.: 23-04-0415840-1, al Nor- Oeste- con Lote 4 – Parcela 002, Rappazzini Alejandro Ambrosio, Mat 1021466, N° de Cta.: 23-04-0496218-9 Sud- Oeste- con calle Los Eucaliptos, cuenta N° 23-04-0415840-1 (Lote 5 Mza. 120)- cita al Titular de cuenta mencionado DUE-ROS CARLOS P. y al Titular Registral: CARLOS PABLO DUCRÓS- Folio N° 24044 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543331 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 05353/105016/2018 TELLO, RAMONA ISABEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO, RAMONA ISABEL D.N.I. N° 13.288.111 sobre un inmueble según declaración jurada

y plano de mensura de 785,30 metros 2, ubicado en Calle Eloy Llanes, Localidad QUILINO, Pedanía QUILINO, Departamento: ISCHILIN, lindando al NO con resto de parcela 1 posesión de Rodríguez, Micaela Mabel, al NE con resto de parcela 1 propietario desconocido y resto de parcela 1 hoy posesión de Pedraza, Paola Vanesa, al SO con resto de parcela 1 propietario desconocido y al SE con calle Eloy Llanes, se CITA al titular de la cuenta 17-02-1810144-8 (afectación parcial) SANCHEZ, MARCELO DANIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543333 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112484/2022- MALDONADO JESUS VIRGILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JESUS VIRGILIO- D.N.I. N° M7.960.404- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano de Mensura de 561,53 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894- Posesión de Córdoba Ivana Valeria, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HERRERA N.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543337 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112584/2022- COLMAN GUILLERMO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLMAN GUILLERMO JOSE- D.N.I. N° 36.541.148- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 691,40 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gu-

tenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Posesión de Benavidez José Mario Lino, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543341 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107570/2019- FANONI JULIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FANONI JULIO CESAR D.N.I. N° 12.586.361- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Vicente López y Planes N° 263, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Cerino, lindando al Norte con Calle Vicente López y Planes, al Sud con Parcela 28 Lote 13 de Daniel Oscar Castillo, al Este con Lote 26 y al Oeste con Lote 24, cita al Titular de cuenta N° 330125620477 (Lote 25 Mza. 82) T.E.L.M.A S.R.L. cita al Titular de cuenta mencionado T.E.L.M.A S.R.L. y al Titular Registral: T.E.L.M.A S.R.L.- Folio Cronológico: F° 52111 A° 1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543347 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112591/2022- ANDRADA RAMON GUSTABO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA RAMON GUSTABO- D.N.I. N° 20.889.671- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 436,68 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Orellano Ivana Soledad- parte Parcela No Consta y al Sud- Oeste con

Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543349 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112512/2022- BAEZ RAMON DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ RAMON DEL VALLE- D.N.I. N° 22.844.241- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 859,67 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta- Posesión de Mansilla Noelia del Valle, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543353 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114328/2024- MOLINARI MIRIAM DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINARI MIRIAM DEL VALLE - D.N.I. N° 17.158.948- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de dominio de 450 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa de Calamuchita, Localidad: Amboy, Barrio: Solar de Amboy, lindando

al Norte- con parte del Lote 15, al Sud- con calle 28, al Este- con Lote 13 y al Oeste- con calle 41, cuenta N° 120230346955- (Lote 14 Mza. 336)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZANAGUA DE CAMPOS M E (CUIT: 23-00785647-4) y al Titular Registral ZANAGUA DE CAMPOS MARTIRIANA ENCARNACION (Mat-734719) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 16/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 547317 - s/c - 26/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114327/2024- BURGA MARISA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BURGA MARISA INES- D.N.I. N° 32.080.542- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 800 metros 2, ubicado en Calle: Rusia S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Residencial "A" lindando al Norte- Villa del Dique Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera F°31300 A°1963 ,Parcela 008, Cta. 120609096239, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Parcela 015, F°39168 A°1980, Perlich Lutz Dietmar, Cta. 120609460852 y al Oeste- con Sucesión Indivisa de Osella Mateo, F°46787 A°1959, Parcela 007, Cta. 120609460861, cuenta N° 120609096271- (Lote 16 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA y al Titular Registral: VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA- Folio 31300 Año 1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Cba. 16/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 547324 - s/c - 26/8/2024 - BOE